



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 25 ENE 2011

Decreto Exento N° 0534

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4054 "Aprueba Convenio entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Vallenar, en el marco del Fondo Nacional de Seguridad Publica año 2010 La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las Funciones de Coordinadora Psicóloga en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Proyecto Trabajando 24 Horas por Ti"; Ord. N° 0162.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Amara Andrea Cortes Morales Rut N° 13.532.484-1.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Amara Andrea Cortes Morales un honorario total Mensual de \$ 700.000 - Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

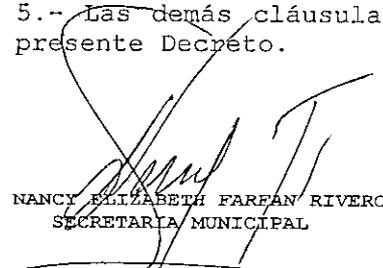
3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a Fondos de Terceros (114-05-01-077-019) Proyecto "Trabajando 24 horas por Ti". Seguridad Ciudadana.

4.- El presente Contrato será desde el 03 de Enero del 2011 al 30 de Noviembre del año 2011.

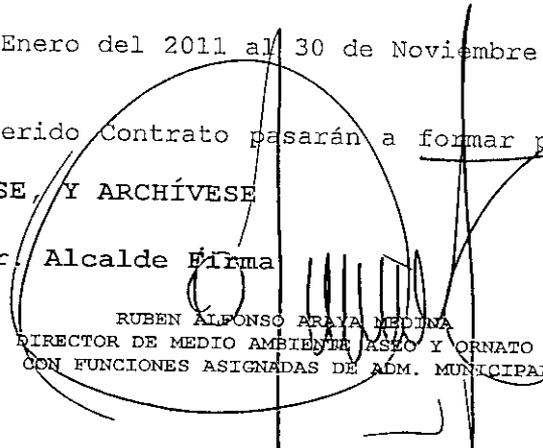
5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASIST. Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- CHTR/NEFR/RAAM/HJAP/meqt.-